

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/021/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro máximo de 350.000 litros (06000401) de refrigerante diluido al 50% listo para su uso.
Tipo de Contrato:	Suministros – C.P.V.: 24951311
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de compras, Aprovisionamiento y Almacén
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	12 de mayo de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	295.820,00€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo para el suministro en cisternas de 0,820€/litro y para el suministro en contenedores de 0,860€/litro, más un 10% máximo de eventuales modificaciones lo que totaliza 325.402,00€ (IVA excluido).
Ofertas Presentadas:	Tres
Duración:	Doce meses o hasta que se alcance el importe adjudicado.
Adjudicatario:	BRUGAROLAS, S.A.
Importe (IVA excluido):	266.203,00€, a suministrar en contenedores de 1.000 litros al precio unitario de 0,785€/litro, con un importe total de 173.092,50€, y de 129.500 litros a granel en cisternas al precio unitario de 0,719€/litro, con un importe total de 93.110,50€, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	24/09/2014
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>